



INFORME A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIOMETRIKA S.A.

Señores Accionistas:

De conformidad con las normas legales pertinentes, especialmente la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 13 publicada en el R.O. 44 del 13 de octubre de 1992, que contiene el REGLAMENTOS DE INFORMES ANUALES DE ADMINISTRADORES A JUNTAS GENERALES, tengo a bien presentar a su consideración mi informe anual de actividades.

1. En referencia a las metas y objetivos propuestos para el ejercicio, informo que se optimizaron a partir del último trimestre, es importante señalar que nos fijamos nuevas y mejores perspectivas para próximo año, proyectándonos a perfeccionar y ampliarlas operaciones de forma radical en el futuro, tanto a mediano como a largo plazo, tanto en el aspecto administrativo como comercial, la gerencia ha realizado nuevos proyectos, que si bien no se han cristalizado en el presente ejercicio, se espera tener excelentes resultados a futuro.

2. La administración cumple de manera cabal las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas, para que la empresa pueda mantenerse y mejorar tanto en beneficio para los accionistas como para los empleados de la misma y para la comunidad.

3. Al finalizar el ejercicio económico 2013 se obtuvieron dos contratos importantes, uno de ellos con el sector público y otro con el sector privado; nos estamos organizando y trabajando para ofrecer nuevos servicios a clientes potenciales, se ha prestado servicios a los clientes actuales y se trata cada día de mejorar los procesos.

4. BIOMETRIKA cuenta con una cantidad mínima de empleados, con los que se ha podido cumplir con los compromisos adquiridos en cuando a atención a clientes se refiere, el personal es capacitado de manera continua, se cumple con las obligaciones laborales tal como dictamina la Ley.

5. La conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias, el sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas, registros, comprobantes de cuentas, la correspondencia se llevan y mantienen correctamente.

6. BIOMETRIKA S.A. en su calidad de contribuyente ha cumplido con sus obligaciones con el SRI, SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS E IESS y continuará con la misma política.

7. La Compañía BIOMETRIKA S.A, ha cumplido con todas las obligaciones que le corresponden de conformidad con la ley de propiedad intelectual, así como los derechos de autor consagrados en la misma ley.

8. La utilidad por distribuir existente según los balances y el estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2013, es de US\$17,668.86; de los cuales US\$ 1,766.89 se destina a Reserva Legal; el valor restante es decir la suma de US \$ 15,901.97 se sugiere sea capitalizado, con la finalidad de mantener y conservar un adecuado patrimonio, mismo que permita ofertar servicios al sector público.

Agradezco por la confianza depositada, tanto a los accionistas de la empresa, como al personal.

Para constancia, suscribo a los veinte días del mes de abril del 2014

Atentamente



Juan Francisco Fuentes Tamayo
GERENTE GENERAL